

Los centros educativos de educación infantil

Código: 102012

Créditos ECTS: 8

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500797 Educación Infantil	FB	2	A

Contacto

Nombre: Cecilia Inés Suárez Rivarola

Correo electrónico: cecilaines.suarez@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: Sí

Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Ana María Forestello

Neus Ballesteros Ventura

Prerequisitos

Es aconsejable:

- El conocimiento funcional de una lengua de la Unión Europea (además de la propia / las propias).
- La lectura de artículos educativos relacionados con la temática que abordan los contenidos de esta asignatura y que figuran en la bibliografía básica recomendada.
- La búsqueda de documentación para conocer y argumentar.
- Reflexionar sobre la propia experiencia educativa.
- Tener predisposición para el trabajo en equipo.

Objetivos y contextualización

La asignatura está orientada a analizar la situación de cualquier tipo de institución educativa (centros, programas y proyectos) para la infancia, en los sistemas educativos de la Unión Europea, haciendo especial énfasis en los sistemas catalán y español.

También está orientada a comprender e identificar los procesos e instituciones que han promovido y promueven innovaciones en cualquier territorio europeo.

Este enfoque sistémico no dejará de considerar la institución educativa como unidad de análisis e intervención.

Algunos de los objetivos formativos que destacaríamos de la asignatura son:

- Comprender la red europea que configuran los diferentes sistemas de atención a la infancia.
- Analizar los sistemas de atención a la infancia de España y Cataluña.
- Identificar las instituciones y los programas innovadores dedicados a la Primera Infancia que promueven los derechos de los niños.
- Conocer diferentes tipos de instituciones de Educación Infantil (centros, programas y proyectos)

Competencias

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en Educación Infantil.
- Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
- Demostrar que comprende la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales.
- Demostrar que conoce los modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- Dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de familias.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Participar e implicarse en los actos, reuniones y acontecimientos de la institución a la cual se pertenece.
- Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
- Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.
- Trabajar en equipos y con equipos (del mismo ámbito o interdisciplinar).
- Valorar la importancia del trabajo en equipo.
- Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente y autónomamente las principales formulaciones y prácticas pedagógicas en la actualidad siendo capaz de argumentar la asunción de criterios propios.
2. Analizar, contextualmente y pedagógicamente, proyectos educativos e informes de evaluación nacionales e internacionales que versen sobre la educación infantil y primaria y que ayuden a tomar decisiones en el ámbito de la política educativa.
3. Asumir que la diversidad y pluralidad de ideas, de prácticas y de instituciones educativas constituye un valor a defender.
4. Comprender la evolución histórica de las principales corrientes del pensamiento pedagógico a partir de los diversos contextos cambiantes que inciden en la docencia.
5. Comprender las principales corrientes del pensamiento contemporáneo de influencia educativa y su repercusión en las etapas educativas de infantil y primaria.
6. Conocer y elaborar un plan de seguimiento de proyectos educativos de Educación Infantil en el marco de un centro que colabore con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.
7. Contrastar y sintetizar información sobre centros de educación infantil en los sistemas educativos catalán, español, europeo e internacional, explicando experiencias y ejemplos de prácticas innovadoras a través de un estudio realizado en equipo.
8. Elaborar, en grupo, propuestas de formación innovadoras que contemplen los equipos interdisciplinares propios de una institución de atención a la primera infancia.
9. Explicar el código deontológico, explícito o implícito, del ámbito de conocimiento propio.
10. Identificar los principales cambios que en la actualidad inciden sobre la práctica educativa y el ejercicio profesional docente.

11. Introducirse en el conocimiento de los principales movimientos pedagógicos internacionales y, especialmente europeos, que han influido en la teoría y prácticas pedagógicas contemporáneas de incidencia en la escuela infantil y primaria.
12. Observar y describir las principales limitaciones pero también posibilidades de los actuales proyectos y prácticas educativas de diferentes centros y profesionales de la docencia.
13. Ponderar los riesgos y las oportunidades de las propuestas de mejora tanto propias como ajenas.
14. Profundizar en el conocimiento de determinados autores y movimientos pedagógicos que han tenido una especial relevancia en el pensamiento y la práctica educativa en nuestro país.
15. Proponer nuevas maneras de medir el éxito o el fracaso de la implementación de propuestas o ideas innovadoras.
16. Utilizar habilidades sociales en las relaciones con los niños, con las familias y con los profesionales de los centros objeto de estudio.
17. Utilizar técnicas como el genograma, el fotograma, las fotografías familiares, los álbums familiares para analizar críticamente las relaciones familiares propias y ajenas.
18. Utilizar técnicas gráficas para analizar la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.
19. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.
20. Valorar y respetar las diversas aportaciones pedagógicas de los diferentes movimientos y autores de relevancia contemporánea.

Contenido

La Educación Infantil en el sistema educativo español y catalán.

- Diferentes servicios de atención y educación infantil en Cataluña y España.
- Apoyo legislativo a la familia.
- La escuela infantil. Marco legislativo.

Situación de la Educación Infantil en el contexto europeo e internacional.

- Servicios de atención a los niños y sus familias.
- Atención colectiva y atención individual en los diferentes países europeos.
- Aspectos cuantitativos y cualitativos de los diferentes servicios.

La innovación educativa en la etapa 0-6. Precedentes y situación actual.

- Innovaciones centradas en el desarrollo curricular.
- Innovaciones centradas en la organización del centro.
- Innovaciones centradas en la relación con el entorno.

Centros educativos de Educación Infantil. Tipología y funciones.

- Diferentes servicios de apoyo educativo para niños.
- Diferentes servicios de sostenimiento a la maternidad y la parentalidad.
- Actividades de vida cotidiana.

Metodología

El protagonista en el proceso de enseñanza aprendizaje es el estudiante y es bajo esta premisa se ha planificado la metodología de la asignatura tal y como se muestra a continuación.

Las actividades formativas dentro de esta asignatura pueden ser de tipo dirigidas, supervisadas y autónomas:

- Las actividades dirigidas están conducidas por el profesorado implicando la participación activa del grupo clase en el proceso de aprendizaje. Pueden ser clases en gran grupo, o seminarios y sesiones en grupo reducido. Las clases con todo el grupo se basan en presentaciones de los contenidos y cuestiones básicas del temario. Los seminarios y sesiones prácticas son espacios de trabajo para profundizar, analizar, contrastar, debatir, vivenciar, reflexionar y evaluar los contenidos de la asignatura.
- Las actividades supervisadas se refieren a actividades de aprendizaje y tutorías mediante las cuales los estudiantes, individualmente y/o en grupo, trabajan para el logro de un aprendizaje. Estas actividades estarán estructuradas de forma concreta, presentadas al inicio de la asignatura, y permiten la profundización y aplicación de los contenidos de la asignatura.
- El trabajo autónomo es el que realiza el estudiante de forma independiente para desarrollar las competencias y lograr los objetivos de la asignatura.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Conocimiento de campo	5	0,2	2, 14, 3, 5, 4, 7, 8, 10, 12, 17, 18, 20
Magistral en gran grupo	15	0,6	2, 14, 3, 5, 4, 7, 8, 10, 12, 17, 18, 20
Seminarios de lectura, de temática y de conocimiento de campo	40	1,6	2, 14, 3, 5, 4, 7, 8, 10, 12, 17, 18, 20
Tipo: Supervisadas			
Autoevaluación, coevaluación, heteroevaluación	20	0,8	1, 5, 6, 8, 10, 12, 16, 17, 20
Trabajo supervisado en el aula y en la tutoría	20	0,8	1, 4, 6, 8, 10, 12, 17, 20
Tipo: Autónomas			
Trabajo autónomo individual y grupal	100	4	1, 14, 3, 7, 6, 8, 16, 17, 18

Evaluación

Carpeta de Aprendizaje

El primer día del curso el profesorado presentará el índice de la Carpeta de Aprendizaje que incluirá cada uno de los productos y de las evidencias que la componen, detallando las fechas de entrega y revisión.

Las actividades prácticas estarán distribuidas a lo largo de toda la asignatura en los diferentes seminarios y, en las sesiones de indicadas, se presentará la Carpeta con las evidencias que el estudiante deberá tener realizadas según los plazos del índice.

Para poder superar la asignatura se han de presentar todas y cada una de las evidencias de la Carpeta de Aprendizaje que se propone y se han de realizar las actividades de autoevaluación, de evaluación entre iguales y de evaluación por el profesorado.

Los estudiantes que lo deseen podrán realizar tareas voluntarias que complementen su Carpeta de Aprendizaje. Estas tareas y sus evidencias no pueden sustituir ninguna de las evidencias descritas en el índice de la Carpeta de Aprendizaje.

La devolución de cada una de las actividades del índice de la Carpeta de Aprendizaje se realizará en las sesiones de presentación pública de la Carpeta y el estudiante que desee realizar una revisión individual, lo hará en el horario de tutorías que el profesorado tiene establecido para esta asignatura y que se consigna en el programa.

Para superar la asignatura se ha de alcanzar una media igual o superior a 5. Para poder hacer la media con las actividades se ha de obtener mínimo un 5 en cada una de las actividades evaluativas obligatorias. Las calificaciones obtenidas en cada una de las actividades evaluativas se entregarán al estudiante mediante la publicación de los resultados en el Campus Virtual en los 20 días siguientes a su entrega. El estudiante que requiera revisar la nota tendrá que hacerlo en los 15 días posteriores a su publicación en el horario de tutorías establecido.

El alumnado que durante el curso haya hecho un seguimiento adecuado de la asignatura, pero aun así le quede algún aspecto no logrado se le dará la oportunidad de poder superar la materia, realizando un trabajo autónomo adicional o rehaciendo alguna de las actividades. Se tendrá que estudiar cada caso en función de la situación de cada estudiante. El profesorado indicará al alumnado los requisitos para poder recuperar las partes no superadas.

Los y las alumnas que repiten la asignatura han de contactar con el profesorado a comienzo del curso para concretar los requerimientos para superar la misma.

Observaciones sobre la evaluación

La asistencia en las clases presenciales de la asignatura es obligatoria. El estudiante que no asista al 80%, como mínimo, de las sesiones dirigidas y a todas las sesiones de evaluación no podrá ser evaluado con los instrumentos que se describen y se considerará no presentado.

Los justificantes que algunas veces se presentan en caso de ausencia sirven únicamente para explicar la ausencia, en ningún caso eximen de la presencialidad. Solo en los casos relacionados con temas médicos y judiciales, y debidamente documentados, el profesorado responsable de la asignatura podrá arbitrar, si es posible, actividades complementarias que compensen la presencialidad exigida.

Se ha de mostrar una actitud compatible con la profesión educativa, como requisito para aprobar la asignatura. Algunas competencias son: escucha activa, respeto, participación, cooperación, empatía, amabilidad, puntualidad, no juzgar, argumentar, uso adecuado del móvil, etc.

Para aprobar esta asignatura, es necesario que el estudiante muestre, en las actividades que se le propongan, una buena competencia comunicativa general, tanto oralmente como por escrito, y un buen dominio de la lengua o las lenguas vehiculares que consten a la guía docente.

Recordamos que en el caso de la lengua catalana en 1º y 2º curso se pide que el estudiante tenga una competencia lingüística equivalente al Nivel 1 para Maestros de Educación Infantil y Primaria; y que a partir del 3º curso del Grado el estudiante tendrá que haber mostrado una competencia equivalente al Nivel 2 para Maestros de Educación Infantil y Primaria (más información sobre estos niveles en <http://www.uab.cat/web/els-estudis/-competencia-linguistica-1345698914384.html>).

Se tendrán en cuenta el rigor informativo y la corrección conceptual, la claridad y la coherencia expositiva (oral y escrita) y la adecuación y la corrección lingüísticas. Asimismo, se considerará la participación, implicación y actitud del alumnado durante el desarrollo de las actividades y sesiones de aula. El profesorado podrá suspender o bajar la nota de la actividad que considere que no reúna unos mínimos académicos en los aspectos mencionados.

Todas las actividades evaluables estarán sujetas a criterios formales, entre ellos ortografía, redactado y presentación. Antes de entregar una evidencia de aprendizaje, se ha de comprobar que se ha escrito correctamente las fuentes, notas, citas textuales y referencias bibliográficas siguiendo la normativa APA 7a Ed. y según la documentación que se resume en fuentes de la UAB:

https://ddd.uab.cat/pub/recdoc/2016/145881/citrefapa_a2016.pdf

http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_03.htm

La copia y el plagio son robos intelectuales y, por lo tanto, constituyen un delito que será sancionado con un cero en todo el bloque donde se sitúe el trabajo. En el caso de copia entre dos alumnos, si no se puede saber quién ha copiado de quién, se aplicará la sanción a ambos.

Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a otro/a compañero/a.

Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital (más información sobre plagio en

http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_01.html).

La metodología docente y la evaluación propuestas pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Las fechas de evaluación y recuperación (provisionales) son:

Grupo 61: 27/10, 22/12, 13/04 y 01/06. La fecha de recuperación es el 22 de junio.

Grupo 62: 29/11, 18/04 y 20/06. La fecha de recuperación es el 27 de junio.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Estudio de un Servicio de Atención a la Infancia y a las Familias en Cataluña (evaluación grupal)	25%	0	0	1, 2, 14, 3, 5, 7, 6, 8, 9, 12, 16, 18, 20
Evidencias de actividades de seminarios, realización y entrega de las actividades prácticas / ejercicios (evaluación en grupos)	25%	0	0	2, 14, 3, 5, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19
Prueba de síntesis reflexiva (evaluación individual)	30%	0	0	1, 14, 5, 4, 9, 10, 11, 15, 20, 19
Práctica individual (evaluación individual)	20%	0	0	1, 3, 4, 12, 13, 15, 17, 18, 20

Bibliografía

- Alcrudo, P.; Alonso, A.; Escobar, M.; Hoyuelos, A.; Medina, À. y Vallejo, A. (2015). *La educación infantil en España. Planteamiento, situación y perspectiva de la educación de 0 a 6 años*. Madrid: Escuela de Fantasía, S.L. Recuperat de https://issuu.com/platamadrid/docs/la_educacion_infantil_en_e
- Angel, C. et.al. (1994). *Temes d'Infància. Educar de 0 a 6 anys*. Volum I i II. Barcelona: Associació de Mestres Rosa Sensat.
- Barbieri, N. (2019). *Innovació social i educació 0-3 anys*. Barcelona: IGOP (Projecte RecerCaixa "Edu 0-3").
- Blasco, J. (2016). *De l'escola bressol a les politiques per a la petita infància*. Barcelona: Fundació Jaume Bofill. Recuperat de https://www.fbofill.cat/sites/default/files/Dossier%20Premsa-petita%20infancia%20_210916.pdf
- Casas, F. (coord.) (1998). *Primera infància. Demanda social i propostes de treball en els ens locals*. Barcelona: Diputació de Barcelona, Serveis Socials.
- Díez Navarro, C. (1995). *La oreja verde de la escuela. Trabajo por proyectos y vida cotidiana en la escuela infantil*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Díez Navarro, M. C. (1999). *Un diario de clase no del todo pedagógico. Trabajo por proyectos y vida cotidiana en la escuela infantil*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Díez Navarro, M.C. (2019). *Caramelos de violeta. Hacia la dulce metamorfosis de nuestras escuelas*. Barcelona: Graó.
- Diputació de Barcelona (2001). *Serveis per a la infància: marc de referència per a polítiques educatives en l'àmbit municipal*. Sèrie Estudis, núm. 7. Recuperat de <https://www.diba.cat/documents/113226/11c47cfa-8a3c-49e8-91b9-1cd1b66a4df6>
- European Commission/EACEA/Eurydice (2019). *Key Data on Early Childhood Education and Care in Europe - 2019 Edition. Eurydice Report*. Luxembourg: Publications Office of the European Union. Recuperat de https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/topics/early-childhood-education-and-care_en
- Forner, A. (coord.) (1999). *L'educació dels més petits*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Forner, À.; Acedo, C. i Recasens, J. (2001). *Serveis per a la infància: Marc de referència per a polítiques educatives en l'àmbit municipal*. (Estudis educació 7): Barcelona, Diputació de Barcelona.
- Departament de Ensenyament. Generalitat de Catalunya (2017). *Marc de la innovació pedagògica a Catalunya*. Barcelona: Departament de Ensenyament. Generalitat de Catalunya.
- Moyano, S. (2020). *Entre el riesgo y la certeza en las prácticas de protección a la infancia. Notas para abrir una conversación*. Disponible en <http://revistainterrogant.org/entre-el-riesgo-y-la-certeza-en-las-practicas-de-proteccion-a-la-infancia-notas-para-a>
- OECD (2017). *Education at a Glance 2017. OECD Indicators*. Paris: OECD Publishing.
- ONU (2006). *Comité de los Derechos del Niño. Observación general N°7: Realización de los derechos del niño en la primera infancia*, 20 septiembre 2006, CRC/C/GC/7/Rev.1, Recuperado de: <http://www.refworld.org/docid/4ffd3dc02.html>
- ONU (2013). *Comité de los Derechos del Niño. Observación general N°17 sobre el derecho del niño al descanso, el esparcimiento, el juego, las actividades recreativas, la vida cultural y las artes (artículo 31)*, 17 abril 2013, CRC/C/GC/17. Recuperado de: <http://www.refworld.org/docid/51ef9bf14.html>
- ONU (2016). *Comité de los Derechos del Niño. Observación general núm. 19 sobre la elaboración de presupuestos públicos para hacer efectivos los derechos del niño (art. 4)*. Recuperado de: https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=CRC%2fC%2fGC%2f19&Lang=es

Pérez-Testor, C. (1995). *Nous models família en l'entorn urbà*. Barcelona: Departament de Benestar Social. Generalitat de Catalunya.

Penn, H. (1997). *Què passa a les escoles bressol? Comparació de les escoles bressol a Espanya, Itàlia i Regne Unit*. Temes d'Infància, núms. 28-29, Barcelona: Rosa Sensat.

Quinto Borghi, B. (2010). *Educar en el 0-3. La práctica reflexiva en los nidi d'infanzia*. Barcelona: Graó.

Ramis Assens, A. (2016). *Famílies i mestres, Entendre'ns per educar*. Vic: Eumo

Rodríguez García, A, (s.d.). *Género, sexo y la construcción de la identidad*. Recuperat de <https://anarodriguezgarcia.com/publicaciones/1117-2/>

Trotta, T. i Troya, M.S. (2018, octubre 4). La pobreza infantil en España nos lleva a desaprovechar talento. *El País*, secció Planeta Futuro. Recuperat de

https://elpais.com/elpais/2018/10/03/planeta_futuro/1538570523_817380.html

Tejada, J. (2008). *Los agentes de la innovación en los centros educativos. Profesores, directivos y asesores*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Zabalza, M. (1996). *Calidad en la Educación Infantil*. Madrid: Narcea.

Revistes i pàgines electròniques d'interés:

Diputació de Barcelona

<http://www.diba.es/>

Institut Infància i adolescència

<https://institutinfancia.cat/>

Observatorio de la Infancia de la Junta de Andalucía:

<https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/index.aspx>

Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)

<https://www.oecd.org/>

Revista Infància a Europa

<https://www.rosasensat.org/revistes/infancia-europa/>

Temes d'Educació- Generalitat de Catalunya:

<http://web.gencat.cat/ca/temes/educacio/>

Unió Europea

https://europa.eu/european-union/index_en

Software

No se prevé utilizar ningún programa informático específico.